

RIO GALLEGOS, 20 SEP 2010

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

QUE la Dra. Marta Susana REINOSO hace entrega de UN (1) ejemplar de sus Tesis Doctoral titulada "Análisis Pedagógico Institucional de la Supervisión Educativa. Dinámicas de funcionamiento en procesos de cambio/reforma. El caso argentino y la Provincia de Santa Cruz", defendida el día 9 de Septiembre de 2010 en la Universidad Nacional de Córdoba con la calificación de Sobresaliente, para ser incorporada a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE corresponde aceptar y agradecer tan valioso aporte;

QUE la Dra. REINOSO adjunta copia del Dictamen del Tribunal Evaluador en el cual consta que la mencionada profesional se hizo acreedora del grado de Doctora en Ciencias de la Educación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) ejemplar de la Tesis Doctoral titulada "Análisis Pedagógico Institucional de la Supervisión Educativa. Dinámicas de funcionamiento en procesos de cambio/reforma. El caso argentino y la Provincia de Santa Cruz", defendida el día 9 de Septiembre de 2010 en la Universidad Nacional de Córdoba con la calificación de Sobresaliente por la Dra. Marta Susana REINOSO, para ser incorporada a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos y felicitar a la mencionada profesional por haber obtenido el título de Doctora en Ciencias de la Educación;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS  
ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.- ACEPTAR y AGRADECER** la donación de UN (1) ejemplar de la Tesis Doctoral titulada "Análisis Pedagógico Institucional de la Supervisión Educativa. Dinámicas de funcionamiento en procesos de cambio/reforma. El caso argentino y la Provincia de Santa Cruz", defendida el día 9 de Septiembre de 2010 en la Universidad Nacional de Córdoba con la calificación de Sobresaliente por la Dra. Marta Susana REINOSO.-

**ARTICULO 2º.- REMITIR** el ejemplar consignado en el Artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

**ARTICULO 3º.- FELICITAR** a la Dra. Marta Susana REINOSO por haber obtenido el título de Doctora en Ciencias de la Educación.-

**ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese.** Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y ~~...~~ notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

751

Río Gallegos, 14 de septiembre de 2010

Al sr. Decano de la Unidad Académica Río Gallegos

Dr. Alejandro Súnico

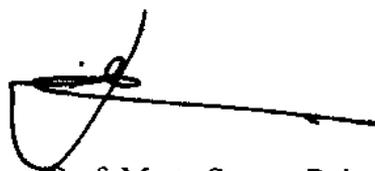
Su despacho

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a los miembros del Consejo de la Unidad Académica con el objetivo de expresar mi reconocimiento a la institución por el apoyo brindado en las distintas actividades que he realizado en el marco de los estudios de doctorado cursados en la Universidad Nacional de Córdoba desde el año 2005 a la fecha. También cumpla en informarle que el día 9 del corriente he llevado a cabo satisfactoriamente la defensa de la Tesis Doctoral.

Aprovecho la oportunidad para entregar ejemplar de la Tesis *Análisis Pedagógico Institucional de la Supervisión Educativa. Dinámicas de funcionamiento en procesos de cambio/reforma. El caso argentino y la provincia de Santa Cruz*, destinada a la Biblioteca Malvina Perazzo. También adjunto copia del dictamen del Tribunal de defensa.

Reiterando mi gratitud con esa querida institución, gratitud que hago extensiva a los colegas e integrantes de mi equipo de trabajo, lo saludo atentamente.



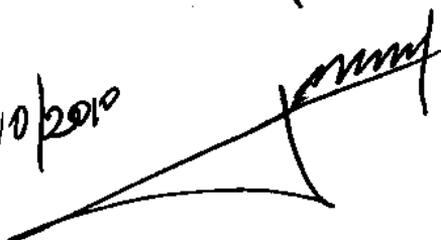
Prof. Marta Susana Reinoso

Recibido 14/9/2010

Chel-

Pase al Consejo de Unidad por su  
tratamiento

14/10/2010



20-09-10

Ac. 451

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



En la ciudad de Córdoba, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil diez, en la Sala del Decanato de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúnen los profesores Doctor Newton Antonio Paculli Bryan, la Doctora Ivonne Bianco y la Doctora María del Carmen Lorenzatti para juzgar el trabajo de Tesis Doctoral presentado por la Magister Marta Susana Rebasco, titulado: "Análisis Pedagógico Institucional de la Supervisión Educativa. El caso de la provincia de Santa Cruz", dirigido por la Profesora Lucía Garay.

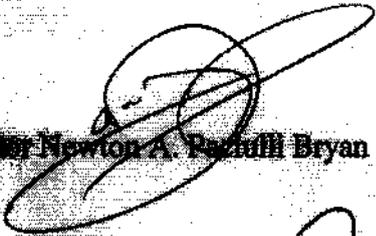
El jurado considera que se trata de un trabajo de gran aporte al campo de la educación y de especial particular a la supervisión educativa, tanto por su temática original como por la consistencia teórica y metodológica. Se destaca el corpus conceptual y el riguroso análisis que realiza en la construcción de la identidad profesional del supervisor.

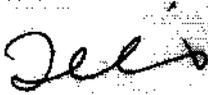
Se señala la coherencia entre el modelo teórico, los objetivos propuestos y la opción metodológica. El lenguaje es pertinente y apropiado.

En la defensa oral la doctoranda fue clara y precisa respetando los cánones académicos.

Por lo antedicho este jurado califica por unanimidad la presente tesis como **SATISFACIENTE** con recomendación de publicación.

En razón de lo expresado la doctoranda **MARTA SUSANA REBASCO** es habilitada para optar al grado de **DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

  
Doctor Newton A. Paculli Bryan

  
Doctora Ivonne Bianco

  
Doctora María del Carmen Lorenzatti